

CUARTO CENTENARIO DE LA CAPITAL HABANERA

*miércoles 8/36 mañana*



Hoy, día 8 de marzo, se cumplen cuatro siglos de haber quedado La Habana establecida como Capital de la Isla de Cuba. Ello se realizó así porque al tomar Diego de Mazariegos posesión de su cargo de Gobernador, ante el Cabildo habanero, el 8 de marzo de 1556, dio cumplimiento a lo dispuesto por la Audiencia de Santo Domingo, en 14 de febrero de 1553, de que los gobernadores fijasen permanentemente su residencia en la Villa de La Habana, quedando así ésta, en vez de Santiago, convertida en Capital de la Isla. Para conmemorar ese trascendental acontecimiento la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana inaugurará, en sus locales del Palacio de Lombillo, de la Plaza de la Catedral, a las 11 de la mañana, una interesantísima exposición, en la que figuran en primer término, los documentos originales que obran en las Actas Capitulares, comprobatorios de esos hechos acaecidos el año 1556, y en los que figuran las firmas de Diego de Mazariegos y de los integrantes del Cabildo. Se exhibirán, también, sendos ejemplares de las Historias de Cuba en que se recogen esos sucesos; y el plano más antiguo de La Habana, en que aparece la villa tal cual era hace 400 años; y otros planos posteriores que revelan el proceso de crecimiento de nuestra Capital. Todas las personas que concurran a esa exposición serán obsequiadas con un ejemplar del Cuaderno de Historia Habanera especialmente editado en conmemoración de esa efemérides, y que contiene un estudio del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring intitulado El Cuarto Centenario de La Habana, Capital de la Isla de Cuba, y varios documentos de la época, más la reproducción fotográfica de las actas del Cabildo y del citado plano más antiguo de La Habana.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA